

• 64669



PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una lámpara piloto para vehículos" - - - - -

a favor de Don Ricardo VENDRELL MARTI y Don Juan CAMOS MAR-
CET, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA,
Marques del Duero, nº 130 bis.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de registro de modelo de utilidad a que se
refiere la presente memoria descriptiva tiene como objeto del
registro una lámpara eléctrica piloto, especialmente aplica-
ble a bicicletas, motocicletas, scooters, triciclos y otros
5 vehículos semejantes.

Está caracterizada esencialmente la lámpara de que se
trata por el hecho de estar constituida por una armazón de
soporte, fijable al vehículo, en la cual está dispuesto un
casquillo en el que se halla alojado, terminado aisladamente,
10 un resorte que sostiene uno de los contactos con la bambi-
lla, la cual se halla fijada a bayoneta a un reflector cóncavo



vo dotado de un casquillo encajable en el de la armazón de soporte, venciendo la acción del mencionado resorte en él situado mediante la capsula transparente o tulipa de cierre de la lámpara, que queda sujeta a dicha armazón de soporte por la acción de un arco también fijado a bayoneta a la misma.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una lámpara constituida de acuerdo con el modelo de utilidad, representado en el dibujo adjunto detalladamente, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo y de la ventajosa manera que puede ser montada y desmontada la lámpara, así como del mejor efecto reflector logrado en comparación con los efectos obtenidos con las lámparas semejantes hasta ahora empleadas.

El caso de ejecución representado en el dibujo ha de considerarse, no obstante, dado tan solo a título de ejemplo de realización, que para mejor detalle se representa en conjunto, en sección, en la figura 1: a medio montar en la figura 2 y por piezas sueltas a las figuras restantes.

Como puede verse claramente en el dibujo, la lámpara se compone de una culata capsular 1 constituyente de la armazón fijable al vehículo por un apéndice fileteado 2 y tuercas correspondientes 3, 3. Este apéndice es hueco y está cerrado por su extremidad de manera que pueda encerrar un resorte 4 terminado, aislado de él, en el contacto 5 de apoyo del de extremo 6 de la bombilla eléctrica 7 fijada a bayoneta en 8 a un reverbero parabólico 9 del cual sobresale posteriormente el culote de tal bombilla para apoyarse, al ser



ajustada el mismo y la bombilla 7 en el apéndice 2, en el citado contacto 5 para que se cierre el circuito de la manera corriente.

La culata capsular 1, está provista de entallas laterales 10 (figuras 3 y 4) que permiten la fijación exterior, a modo de bayoneta, de un aro 11 dotado de elementos salientes correspondientes 10' y de una pestaña anular 11' capaz de sujetar contra unos topes 12 el reborde en aleta 13 de una pequeña tulipa cerrada, de materia plástica, 14 que presenta unos entrantes 14' ajustables en los salientes formados por las entalladuras 10 en el interior de la capsula 1.

Se comprende perfectamente que retirado el aro 11, desmontando el juego de bayoneta que lo une a la culata 1, el resorte 4 obliga al conjunto formado por la bombilla 7 y el reverbero 9 a abandonar el casquillo 2 pudiendo ser la bombilla fácilmente retirada y cambiada si conviene. Al montar de nuevo dicho complejo de bombilla y reverbero comprimiendo el resorte por aplicación al borde del propio reverbero de la tulipa 14, la bombilla queda en contacto, por una parte, con el contacto aislado 5, fijado al resorte y en el cual termina un conductor aislado, y, por otra parte, con la masa general del vehículo a través del reverbero metálico 9.

Como es natural podrán ser variables en la práctica las formas y las dimensiones que se den a las lámparas piloto que se fabriquen de acuerdo con el modelo, que aún cuando especialmente indicada para ser usadas en vehículos ligeros podrán ser también utilizadas en los de cualquier tamaño o potencia.

64608



También podrán variar los metales, aleaciones, aislantes y otros materiales que se empleen en la constitución de las diferentes partes de cada lámpara, los medios manuales o mecánicos de fabricación de las mismas, la coloración de su parte transparente, y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la ejecución o en la aplicación del modelo, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del mismo no sean modificadoras de lo que se ha definido como tal esencialidad.

N O T A

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una lámpara piloto para vehículos esencialmente caracterizada por estar constituida por una armazón de soporte, fijable al vehículo, en la cual está dispuesto un casquillo en el que se halla alojado, terminado aisladamente, un resorte que sostiene uno de los contactos con la bombilla la cual se halla fijada a bayoneta a un reflector cóncavo dotado de un casquillo encajable en el de la armazón de soporte viniendo la acción del mencionado resorte en él situado mediante la capsula transparente o tulipa de cierre de la lámpara que queda sujeta a dicha armazón de soporte por la acción de un aro también fijado a bayoneta a la misma.

2.- "Una lámpara piloto para vehículos".

Consta.

64659

21



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Febrero de 1958.

P. p. de Don Ricardo VENDRELL MARTI y Don Juan CAMOS
MARCET.



FIG. 1

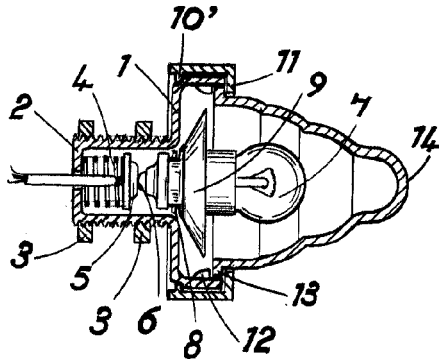


FIG. 2

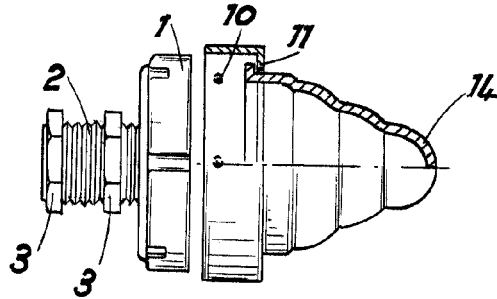


FIG. 3

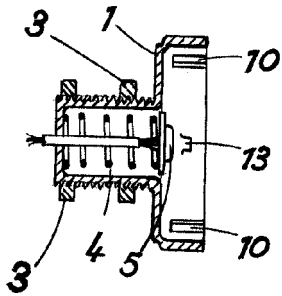


FIG. 4

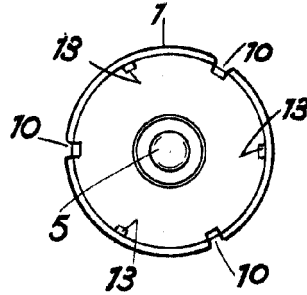


FIG. 5

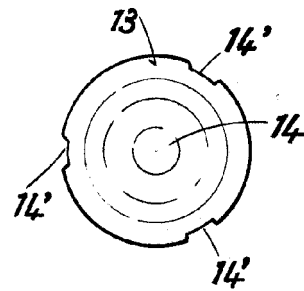


FIG. 5

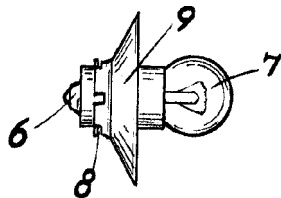
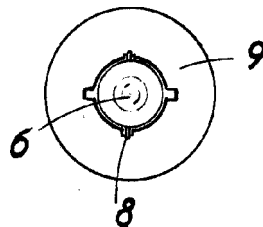


FIG. 7



• 64669

RECEIVED
26 FEB 1918